

CALIFICACIÓN PASÓ DE “HR BB-” A “HR BB”

# HR Ratings aumenta nota crediticia del municipio de Carmen

La demarcación del estado petrolero presentó un comportamiento positivo de sus ILD

Redacción  
EL ECONOMISTA

EL ADECUADO desempeño financiero de Carmen durante el año pasado ocasionó que HR Ratings aumentara la calificación de “HR BB-” a “HR BB” al municipio del estado de Campeche; mantuvo la perspectiva Estable.

“La revisión al alza de la calificación se debe al adecuado desempeño financiero observado durante el 2018 a través de un mejor dinamismo en los Ingresos de Libre Disposición (ILD), donde se observó un factor extraordinario en la recuperación de recursos correspondientes al Impuesto sobre la Renta (ISR) Participable incluidos en el rubro de participaciones, lo que permitió a la entidad disminuir la métrica de Obligaciones Financieras sin Costo (OFsC) Netas a ILD de 95.9% en el 2017 a 66.5% (vs 94.9% proyectado)”, detalló la agencia en un reporte enviado a la Bolsa Mexicana de Valores.

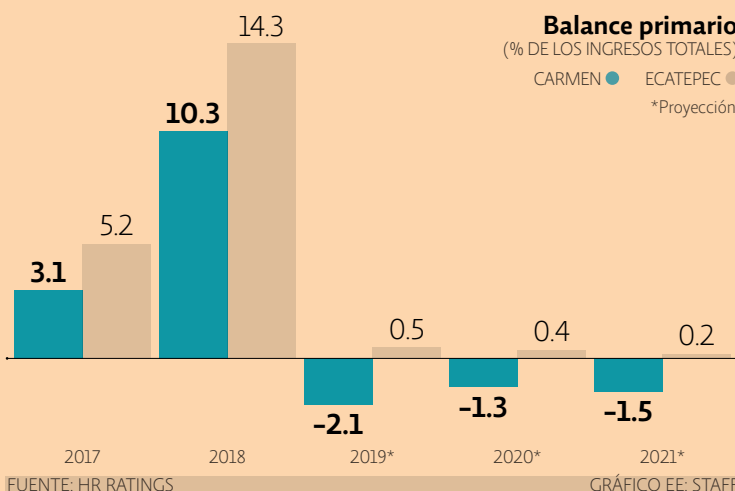
Asimismo, como resultado del dinamismo en los ILD, la deuda neta del municipio representó 24.2% de los ILD en el 2018 (frente a 31.9% previsto) y, de acuerdo con los balances esperados, se proyecta en un nivel de 32.4% para los siguientes periodos (contra 39.0% estimado).

Sobre el balance primario, Carmen reportó en el 2018 un superávit equivalente a 10.3% de los ingresos totales, cuando en el 2017 se observó un superávit de 3.1%; esto fue por un crecimiento anual de 25.9% en los ILD, donde se mostró un mejor desempeño en el Fondo General de Participaciones (FGP), sumado a la gestión de recursos a través del Fondo de ISR Participable.

Las OFsC Netas disminuyeron de 793.6 millones a 692.9 millones de pesos entre el 2017 y el 2018, mientras en relación a los IDL, pasaron de 95.9% a 66.5%; destaca

## DINAMISMO

Durante el 2018, Carmen y Ecatepec registraron un superávit primario de doble dígito, aunque para los próximos años esta dinámica será menor. En el caso de Carmen, por una contracción en el rubro de participaciones; mientras en Ecatepec, por una baja esperada en los ILD.



**66.5**  
**POR CIENTO**  
a Ingresos de Libre Disposición fue la métrica de OFsC Netas de Carmen.

la reducción anual en la cuenta de Contribuciones y Retenciones por pagar, como parte de la estrategia enfocada a la recuperación de recursos a través del ISR Participable y saneamiento de pasivo.

### ESTABLE

Además, HR Ratings ratificó la calificación de “HR BBB+” con perspectiva Estable al municipio de Ecatepec, Estado de México.

“La ratificación de la calificación se debe al comportamiento estable en el nivel de deuda neta del municipio. Asimismo, destaca el buen comportamiento fiscal observado al cierre del 2018, lo cual se vio reflejado en la disminución de las OFsC. No obstante, el municipio no cuenta con mayor información o detalle con respecto al desempeño fiscal del 2018, debido al cambio de administración”, explicó la agencia.

Sumado a la falta de información con respecto a la cuenta pública 2018, indicó la calificadora,

la administración actual enfrentó contingencias durante el primer semestre del 2019 como la falta de sistema contable, así como bases de datos actualizadas para el cobro de impuestos.

“El posible efecto de lo anterior se encuentra incorporado en las estimaciones de HR Ratings, por lo que se espera una reducción en el desempeño fiscal superavital del municipio, lo cual mantendría el nivel de endeudamiento estable”, ahondó.

Al cierre del 2018, Ecatepec contó con una deuda directa por 686.3 millones de pesos, compuesta por dos créditos estructurados a largo plazo con Banobras y Bancomer, y un convenio de pago con el ISSEMYM. Así, el indicador de deuda neta a ILD fue de 19.0%, frente a un estado de 20.7 por ciento.

En línea con el desempeño fiscal del 2018, las OFsC disminuyeron de 694.7 millones de pesos en el 2017 a 452.0 millones en el 2018, debido a la disminución de pasivos a proveedores y contratistas.

El municipio mexiquense presentó el año pasado un superávit primario equivalente a 14.3% de los ingresos totales (contra 5.2% en el 2017), como resultado del incremento en la recaudación de impuestos, así como una reducción en el gasto total.